

Siendo las 11 con 25 minutos del día 30 de mayo del año 2019, se da inicio a la sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, llevada a cabo en las instalaciones del auditorio de la municipalidad.

Contando con el Quórum correspondiente de los integrantes del CODISEC, el secretario técnico saluda la presencia de los asistentes, informando que el señor alcalde Presidente del CODISEC no podrá estar presente por una emergencia suscitada a última hora poniendo a consideración de la asamblea en pleno, para que la reunión sea llevada por la señora sub prefecta, decisión que aprobada por unanimidad.

La licenciada Beatriz Alejo, representante de las juntas vecinales de seguridad ciudadana hace la salvedad del caso, informa que la ley es clara; indicando que la inasistencia por tres veces consecutivas, ya es un motivo de análisis.

El secretario técnico indica es una cuestión de suma emergencia, por lo que los integrantes opinan que se lleve a cabo la reunión, procediéndose a su inicio.

La Sub Prefecta inicia la asamblea indicando se de lectura al acta anterior, procediendo a leer la misma y no habiendo observación, se aprueba para las firmas correspondientes.

Se pasa a la sección correspondencia. -

Se informa que se recibió un documento por parte de la comisaria de Simón Bolívar, donde se da cuenta del patrullaje integrado de su jurisdicción, también se da lectura de un documento enviado por una institución que brinda capacitación a los integrantes de serenazgo.

Seguidamente se pasa a la sección informes. -

La señora Beatriz alejo, representante de las juntas vecinales de seguridad ciudadana informa que en la zona de Simón bolívar existe una cevichera que no cumple con el rubro de su actividad y se dedican a la venta de licor y hasta se les encontró jugando cartas, los vecinos vienen reclamando supuestamente que existen personas de mal vivir, importante la intervención del área de fiscalización para su control y cierre.

En este mismo sector existe un lugar llamado la carpita que es un tipo de huarique que expiden licor, de igual forma en la zona de Ricardo Palma, realizan fiestas patronales que terminan en peleas que atentan la seguridad de los vecinos, también en la urbanización de Ricardo Palma, como de la urb. Santa Mónica con el mismo problema de las fiestas costumbristas de las cruces, provocan ruidos molestos que dañan la tranquilidad de los vecinos.

En la jurisdicción de la comisaria de Ciudad mi Trabajo, la urbanización dolores, se estacionan carros a libar licor cerca de una institución educativa inicial, donde existe un recinto deportivo que no se ha culminado ni recepcionada la obra y se encuentra cerrado pero jóvenes ingresan a jugar y después se ponen a libar licor, causando malestar a los vecinos.

El mayor comisario de Simón Bolívar, informo que se viene realizando operativos y lamentablemente estos lugares que informa la señora Beatriz alejo se encuentran cerrados y a quien corresponde el cierre es al área de fiscalización por lo estarían realizando operativos inopinados para que no se cometa infidencia.

Informa también que se vienen conformando juntas vecinales de seguridad ciudadana y para la juramentación se requiere el apoyo de la Municipalidad para que les proporcione los elementos logísticos como son gorros y chalecos como se hace en cada gestión, pide también que sea retirado el PRI del paseo de la cultura.

El Secretario Técnico le informa al señor comisario que este elemento de seguridad ya fue retirado hace 1 mes de este sector, como de la alameda Fecia y que se estarán poniendo operativos los PRI para que se brinde patrullaje.

La licenciada Luz Elena Ramos Muñoz, sub Prefecta del distrito, pide se realice operativos en las avenidas de la plataforma de Andrés Avelino Cáceres, por razones que los camiones de carga realizan su actividad a cualquier hora, causando demasiada congestión y no se notó presencia Policial en el sector.

De otro lado informa de los comentarios que se escuchó a raíz de la realización del corzo organizado por la municipalidad ya que no se consideraron los desfogues en zonas estratégicas como los anteriores años y que estuvieron expuestos a choques y accidentes de tránsito.

El comisario de Simón Bolívar, también opino al respecto manifestando que la organización debería coordinarse mejor, los emplazamientos se notó mucha desorganización la policía Nacional tuvo que lidiar con todo el tráfico por los grandes vacíos que dejaban los participantes.

La representante de la fiscalía de prevención del delito, manifiesta las quejas que se presentan por la realización de estas fiestas chichas y exhorta a la municipalidad a no dar autorizaciones para este tipo de eventos y no se debe dar licencias ni permisos si las condiciones no están adecuadas de acuerdo a ley., lo mismo en el caso de las cruces.

El señor representante de educación informa que en el distrito de Miraflores han aprobado ordenanza donde se prohíbe que las fiestas de las cruces se desarrollen en la vía pública y tiene que ser en un recinto cerrado, también está prohibido libar licor en las vías públicas.

La representante de salud la doctora Lena Vásquez informa del apoyo que reciben de la Municipalidad cuando realizan campañas de vacunación en la parte del perifoneo y pronto estarán realizando a vacunación contra el sarampión, han coordinado con los colegios para cumplir con esta responsabilidad en beneficio de los niños.

Se pasa a la sección pedidos. -

La señora Betty Alejo representante de juntas vecinales reitera el pedido del control de licencia y autorización por parte de fiscalización en los restaurantes cevicherías y otros que no cumplan con los requisitos establecidos por la municipalidad.

REUNION DE CODISEC, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, SRETARIA TECNICA

Pide que el señor presidente del CODISEC oficie a sociedad eléctrica para que verifique el estado del alumbrado en estos sectores que son muy opacos.

Que se establezca la recepción de la obra del parque Dolores para que se le dé el uso adecuado, mayor control en las fiestas de las cruces, se cursó un oficio a la municipalidad para que se cumpla con la entrega de los chalecos para las juntas vecinales como para las BAPES como es el apoyo para las oficinas de OPC de las comisarias.

Realizar patrullaje en los alrededores de las instrucciones educativas de la urb. Dolores ya que hay personas que liban licor en sus carros, poniendo en riesgo la integridad de los alumnos.

Pide que se le de las facilidades a los integrantes del club de menores de la comisaria de Simón Bolívar, en vista que pertenecen a los programas establecidos en el Plan Local Distrital de cumplimiento de metas y no se puede estar cobrando costos elevados para el ingreso a la piscina ya que atentan contra la economía de sus padres por ser niños de escasos recursos económicos. Existiendo acuerdos para brindar apoyo a este tipo de programas.

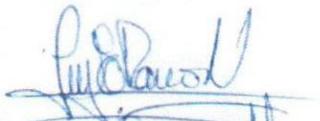
La sub prefecta pide se cumpla el patrullaje integrado en todas las jurisdicciones policiales que redunda en bien de la seguridad del vecino del distrito.

El secretario técnico informa que los chalecos ya se encuentran en plena confección y que serán entregados para la ceremonia de juramentación de las juntas vecinales.

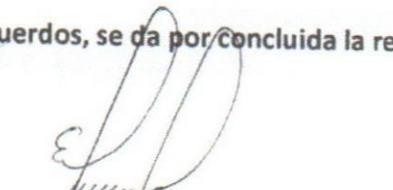
Se pasa a la agenda del día. -

El secretario técnico informa de la actividad que se estará desarrollando este 20 de junio en las instalaciones del palacio del deporte denominada "Expo feria por una Juventud Feliz", la Gerencia de Seguridad Ciudadana, estará colocando un módulo de información para que los visitantes jóvenes de las instituciones educativas que participaran, sepan de medidas de prevención ante un hecho de inseguridad, invita participen todos los integrantes del codisec.

Siendo las 12 horas con 40 minutos no habiendo más acuerdos, se da por concluida la reunión.


202 Ramos H
Subprefecto S.R.P.


Jefe de Comisaria
S. Bolívar


Alfz. PNP
Ciudad mi trabajo.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION RED DE SALUD AREQUIPA CAPULOMA
MICRORED RED DE SALUD VICTOR R. HUMBOLTA

Dra. Ada Cornejo Portugal
CMP. 34870
JEFE DE MICRORED



Lic. Gianmarco Delgado Viza
Asist. de Serv. de Educ. y Cultura I
UGEL Arequipa Sur

